REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE -HOWITT- ENRÍQUEZ CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DE -HOWITT ENRÍQUEZ CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Penipe el 3 de octubre del 2002, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 02.A.DIC.237 de 27 de noviembre del 2002.

1. DOMICILIO: Riobamba, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

2. DURACIÓN: Cincuenta años desde su inscripción.

3. CAPITAL SOCIAL.- Suscrito US$400 dividido en 400 participaciones de USD$1,oo cada una.

4. OBJETO: La actividad predominante de la compañía es: compra, venta, intermediación y comercialización de lubricantes y sus derivados. Compra, venta, comercialización de repuestos de todas las marcas permitidas por el comercio común.

5. ADMINISTRACIÓN: Está a cargo del Presidente y Gerente General. La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General.

Ambato, a 27 de noviembre del 2002

Dra. Alexandra Saltos A.
ESPECIALISTA JURIDICO

---

una sola publicación que se dará en la prensa periódico de amplia circulación, en esta ciudad, de Riobamba en virtud del juramento consignado en autos, donde consta la afirmación que es imposible determinar sobre las individualidades y residencias actuales de aquellos.- Los citados de no comparecer a juicio, 20 días después de la ultima publicación por la prensa, contendrá un extracto de esta providencia, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 87 del Código de Procedimiento Civil.- Notifíquese.-

---

R. del E.
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
AVISO DE REMATE
Al público se le hace conocer que el día miércoles 27 de agosto del 2003, desde las 14h00 hasta las 16h00, en el juicio ejecutivo que sigue la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario, se ha señalado para que tenga lugar el remate de cuatro lotes de terreno rurales, ubicados en la comunidad de Puliqui, sector Santa Fe, Parroquia San Andrés, del cantón Guano, Provincia de Chimborazo, y cuyas características son las siguientes:
LOTE Nº 1 - Denominado Loma Baldeón, signado con el Nº 15, comprendido bajo los siguientes linderos y dimensiones. Por el Norte, La Comuna Tuagalag, con 22,7 metros, por el Sur, camino comunal, con 22,7 metros, por el Este, lote que se adjudica a Luis Guzmán, con 130 metros, y, por el Oeste, de Faustino Guaman, con 130 metros, de la superficie de 2.500 metros cuadrados, avaluado en la suma de ..... $ 625,00
LOTE Nº 2 - Denominado Espinal, signado con el Nº 8. Por el Norte, la Comuna Tuagalag, con 22,7 metros, por el Sur, carretera a Riobamba, con 22,7 metros, por el Este, lote que se adjudica a Faustino Guaman, con 160 metros, y, por el Oeste, con Luis Guaman, con 172 metros, de la superficie de 2113 metros cuadrados, avaluado en $528,25
LOTE Nº 3 - Llamado Arenillo, signado con el Nº 8. Por el Norte, con camino, en 21 metros, por el Sur, con camino, en 21 metros, por el Este, lote que se adjudica a Luis Guaman, con 154 metros, y, por el Oeste, de Faustino Guaman, con 156 metros, de la superficie de 3389 metros cuadrados, avaluado en la cantidad de $927,25
LOTE Nº 4 - Denominado Hacienda, signado con el Nº 6. Por el Norte, con quebrada, con 6,4 metros, por el Sur, camino, con 10,1 metros, por el Este, lote que se adjudica a Faustino Guaman, con 150 metros, y, por el Oeste, lote que se adjudica a Luis Guaman, con 150 metros, de la superficie de 1372 metros cuadrados, avaluado en ..... $ 342,00
SUMA TOTAL ..... $ 2.302,55
SON: DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y TRES DOLARES 55/100 DOLARES.
De acuerdo con los Arts. 476 y 479 del Código de Procedimiento Civil, no se admitirán posturas que no vayan acompañadas por lo menos del 10% del valor total de la oferta, que se consignará en dinero o en cheque aceptado por el respectivo Banco, y girado a la orden del Juez de la causa; tampoco se admitirán posturas por menos de las dos terceras partes del avaluo antes indicado, por cuanto tiene el carácter de primer señalamiento.
Mayores informes se obtendrán en la Secretaría del Juzgado Cuarto de lo Civil de Riobamba.
Lo que comunico al público para fines de Ley.
Luzmila Suárez O.
LA SECRETARIA
CU 2651

R. del E.
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE EL ORO
EXTRACTO DE CITACION
A LA SEÑORA Angela Noemí Guaraca, que se le hace saber en el juicio seguido ante este Juzgado Tercero de lo Civil de El Oro, signado con el Nº 172-2003, que le sigue el señor Fausto Eulos, Rodríguez en forma de [illegible] Angela Noemí Guaraca, del cual el extracto es el siguiente:
ACTOR: Sr. Fausto Eulos Rodríguez
DEMANDADA: Sra. Angela Noemí Guaraca
CUANTIA: Indeterminada
JUICIO: Verbal Sumario
JUEZ: Abg. Angel Rodríguez
[illegible]
Lo que comunico a usted para los fines de ley.
Machala, [illegible]
Secretaria